

Pide Diputada Daniela Rubio recursos para Centro de Justicia para Mujeres



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La presidenta de la **Comisión de Seguridad** en el **Congreso de Baja California Sur**, diputada **Daniela Viviana Rubio Avilés (PH)**, pidió al presidente de la república, **Andrés Manuel López Obrador**, que instruya a la **Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, para que se autoricen subsidios federales para fortalecer el **Centro de Justicia para Mujeres de La Paz**, en el actual ejercicio fiscal del año 2020, informó el propio **Congreso del Estado**.

Mediante un punto de acuerdo presentado en la última sesión de

la Diputación Permanente, **Rubio Avilés** solicitó también al Ejecutivo Federal que en la propuesta de presupuesto de egresos del año 2021, considere un incremento de recursos al anexo 13 para la construcción y fortalecimiento de los centros de justicia para las mujeres a cargo de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres**, y se destine una partida para apoyar a las entidades federativas en los gastos de operación de dichos centros.

Tras las manifestaciones del domingo 8 y lunes 9 de marzo por miles mujeres en el centro del país y en esta ciudad de **La Paz**, en protesta por la inseguridad, violencia contra la mujer y demandas de seguridad a las autoridades, la representante dijo que en **México** el órgano desconcentrado de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)** es la encargada de diseñar la política nacional para promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia.

Sin embargo, precisó que durante dos años seguidos se certifica y se reconoce la operación del **Centro de Justicia de Mujeres**, pero en lo referente al acceso de los subsidios federales, durante dos años consecutivos la federación les ha negado recursos para fortalecer dicho centro, “Lo que a nuestro juicio no es congruente, toda vez que el personal que labora en el Centro realiza labores titánicas para cada año se certifique su óptima operación, pero en retribución no recibe recursos de la federación para fortalecer su operación”, sostuvo.



Apuntó que los **Centros de Justicia para las Mujeres** son el resultado de la suma de esfuerzos y recursos entre el Gobierno de la República, entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil, para la creación de espacios que concentran servicios como: atención psicológica, jurídica y médica, albergues temporales, ludoteca y talleres de empoderamiento social y económico para apoyar a las mujeres a salir del círculo de violencia.

El punto de acuerdo fue turnado a la **Comisión de Equidad de Género** para su dictaminación.